

---

TRIBUNA LIBRE

---

## Desafíos legales 2025: ejes clave y desafíos para las empresas

Comienza el 2025 y con ello una serie de desafíos legales para las empresas. El año que nos deja estuvo marcado por la aprobación de diversas normativas en el ámbito tecnológico, de compliance, sustentabilidad y laboral, todas las cuales deben implementarse en los próximos meses.

En el ámbito tecnológico, en 2024 se aprobaron dos importantes normativas: la Ley Marco de Ciberseguridad y la Ley de Protección de Datos Personales. Ambas buscan impulsar una cultura de protección y seguridad de los datos personales en las organizaciones. La protección de la información no solo es un desafío para el liderazgo de las empresas, sino para todos los stakeholders: colaboradores, proveedores y clientes.

En sustentabilidad, la Ley REP es clave. En 2025, el gran reto de las empresas será desarrollar un sistema de gestión efectivo de residuos. Debido a que la ley está diseñada para aumentar gradualmente las metas de recolección y valorización de los residuos, se debe avanzar en



**RODRIGO ALBAGLI**  
MANAGING PARTNER  
DE ALBAGLI ZALIASNIK  
(AZ)

**Este año se implementarán leyes como las de Ciberseguridad y Protección de Datos, que involucran nuevos retos para el sector privado. Y a ello se sumará una nutrida agenda de iniciativas que impactará en las empresas.**

la creación de más instalaciones para escalar el reciclaje.

En 2025 también será fundamental que las empresas continúen impulsando programas de compliance para responder a las demandas de la nueva Ley de Delitos Económicos. Para que sean efectivos, deben incluir una revisión de potenciales riesgos, capacitación de toda la empresa y control constante para evitar potenciales delitos.

Junto a ello, en el año que comienza se espera que ingresen nuevos proyectos de ley, como el de negociación ramal, que busca modificar el modelo de negociación colectiva. Mientras el actual es un proceso de diálogo social entre sindicatos y empleadores, el ramal se da a nivel de sector económico, involucrando a más de una empresa. Las organizaciones deben estar atentas para identificar los cambios que deberán realizar.

Por otra parte, varios actores están muy atentos al avance del proyecto "Sernac te Protege", que promete otorgar, por fin, potestades sancionadoras al organismo. De avanzar, las

empresas deberán revisar el modelo que utilizan en su relacionamiento con la autoridad, pues la existencia de protocolos, guías y modelos de cumplimiento, será un mínimo.

Durante 2025 también podría avanzar el proyecto sobre IA, iniciativa de gran relevancia al considerar la importancia de regular su aplicación ética. Las empresas deben estar atentas a su potencial aprobación y, en lo posible, aplicar las medidas necesarias desde ya. En este esquema regulatorio, adelantarse es clave.

Es probable, además, que en 2025 avance el proyecto sobre "permisiología", que busca disminuir los tiempos de tramitación de iniciativas de inversión. Su aprobación sería una muy buena noticia y las compañías deben estar atentas para prepararse ante los potenciales cambios.

Como se puede observar, en términos legislativos, el año 2025 está lleno de desafíos, pero también de oportunidades. Lo importante es prepararse con tiempo e impulsar las estrategias adecuadas.